

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tom CIX

Toluca de Lerdo. Sábado 20 de Junio de 1970

Número 49

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de México Convoca al Primer Concurso de Pueblos en Acción de Desarrollo Social.

El Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, convoca a las autoridades municipales y a los habitantes de esta entidad, agrupados en comunidades, a participar en el PRIMER CONCURSO ESTATAL DE PUEBLOS EN ACCION DE DESARROLLO SOCIAL.

OBJETIVO

Procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones del Estado, mediante programas y métodos para su desarrollo basados en el espíritu cooperativo y la capacidad de las mismas para resolver sus propios problemas mediante la unión, el esfuerzo, la iniciativa, el trabajo social organizado, y el máximo aprovechamiento de sus recursos.

BASES

PRIMERA

Podrán participar todas las localidades del Estado, que se clasificarán considerando principal y proporcionalmente su densidad de población y sus condiciones geoeconómicas y sociales.

SEGUNDA

Las obras sujetas a concurso y clasificación en:

- A.—Materiales, que tiendan a la integración de la infraestructura.
- B.—De desarrollo social.
- C.—De desarrollo económico. Y,
- D.—De acción a nivel municipal.

SON DE LA CLASE "A":

- 1.—Dotación de agua potable y alcantarillado, o sucedáneos.
- 2.—Electrificación de las viviendas y alumbrado público.

- 3.—Banquetas, guarniciones y pavimentos (empedrados o adoquinados).
- 4.—Caminos vecinales.
- 5.—Obras de riego, bordeo y entarquinamiento.
- 6.—Instalaciones para: a).—Centros turísticos, b).—Actividades agropecuarias colectivas, c).—Casas del pueblo, d).—Viveros, huertos o invernaderos.
- 7.—Plazas públicas.
- 8.—Jardines.
- 9.—Unidades deportivas
- 10.—Palacios y delegaciones municipales.
- 11.—Mercados.
- 12.—Rastros
- 13.—Unidades médico- asistenciales.
- 14.—Edificios escolares.
- 15.—Edificios para casa del maestro, familiar o colectiva.
- 16.—Mejoramiento general de la vivienda.

SON DE LA CLASE "B":

- 1.—Los núcleos mejor organizados y más numerosos para el trabajo social voluntario, estimando la promoción que realicen.
- 2.—La mejor campaña forestal en sus diversos aspectos.
- 3.—El más bajo índice delincriminal.
- 4.—La mejor organización escolar, comprendiendo el aprovechamiento de los educandos, la higiene, conservación y embellecimiento de las escuelas, así como los servicios sociales realizados por maestros y alumnos.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Convocatoria al Primer concurso Estatal de pueblos en acción de desarrollo social del Estado de México.—Página 1.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales

- 5.—La mejor organización del deporte y actividades Cívicas, Culturales, y Artístico-recreativas, de carácter colectivo, entre adultos, jóvenes y niños.
- 6.—Conservación y restauración de monumentos históricos.
- 7.—Las mejores obras de toda índole en favor de la niñez.
- 8.—Obras aisladas de mérito singular realizadas con el esfuerzo colectivo.
- 9.—El intercambio de experiencias mediante visitas periódicas de pueblo a pueblo, estimando el número de las mismas y sus resultados prácticos.

SON DE LA CLASE "C":

- 1.—Los más altos rendimientos que obtengan las organizaciones colectivas de productores agrícolas y ganaderos en consonancia con el aprovechamiento del agua y la conservación del suelo.
- 2.—Creación de nuevas fuentes de trabajo artesanal o industrial, y el mejoramiento de las ya existentes.

SON DE LA CLASE "D":

- 1.—Las que impliquen una mejor integración de las acciones parciales que comprendan el mayor número de obras premiadas de las 3 clases anteriores, desarrolladas en el mayor número de localidades dentro de un mismo Municipio.

TERCERA

Las inscripciones quedan abiertas a partir de esta fecha y se cerrarán el primero de junio próximo, debiendo hacerse las solicitudes correspondientes ante la Dirección de Gobernación del Estado, a través de los III. Ayuntamientos.

CUARTA

El Plazo para la realización de las obras concluye el primero de mayo de 1971, y se tomarán en cuenta todas las que se hayan iniciado en enero del presente año.

QUINTA

Dentro del mes de mayo de 1971, los jurados deberán conocer en forma directa las obras efectuadas dentro del concurso.

SEXTA

Los concursantes deberán participar cuando menos en cuatro de las obras clasificadas en la base segunda, exceptuando la clase "D", reservada a los III. Ayun-

tamientos como propiciadores e integradores de las obras clase "A", "B" y "C".

SEPTIMA

Los jurados serán nombrados directamente por el C. Gobernador Constitucional del Estado.

OCTAVA

Los jurados se integrarán con personal especializado en las diversas ramas que comprende el concurso y formularán sus propios instructivos y reglamentos. Su fallo será INAPELABLE.

NOVENA

Las obras se calificarán considerando: la calidad y adecuada planeación, funcionalidad y belleza, de las obras; el trabajo aportado por el esfuerzo colectivo, y los demás factores que se enuncian en la base primera.

PREMIOS

- 1.—Se crean premios para los primeros, segundos y terceros lugares, para cada grupo de cuatro o más obras clasificadas que se realicen dentro de la comunidad participante. Aparte habrá uno especial para las obras o acciones de la clase "D", citada en las bases segunda y sexta. Y son como sigue:

Para los —20— primeros lugares, \$50,000.00 a cada uno.

Para los —20— segundos lugares, sendos trofeos.

Para los —20— terceros lugares, sendas medallas. Mención honorífica a todos los participantes.

Premio especial: único: UN MILLON DE PESOS en obra u obras materiales de beneficio colectivo.

- 2.—Estos premios serán entregados por el C. Gobernador Constitucional del Estado, en ceremonia especial cuya fecha se dará a conocer oportunamente.

Toluca de Lerdo, Méx., a 19 de mayo de 1970

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado.—**Dr. JORGE JIMENEZ CANTU**, Secretario General de Gobierno.—**ENRIQUE CARBAJAL ROBLES**, Director de Gobernación.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del Señor León Torres, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las doce horas del día veintinueve del próximo mes de junio para que tenga lugar la Tercera Almoneda de Remate de: Un terreno ubicado en el Municipio de Tlaltayuca, Distrito de Sultepec, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 1,322.00 metros con Camerino Hernández; al Sur, 1,322.00 metros con ejido de Palma Torcida; al Este, 1,472.00 metros con el Sr. Silvano Navarro y al Oeste, 639.00 metros con los señores Jesús Jaime y Camerino Hernández, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de Postores por medio de éste que se publicará en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de nueve en nueve días. Toluca, Méx., a trece de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

928.—30 mayo, 19 y 20 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del Señor Ricardo Guadarrama Fonseca, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las doce horas del día treinta del próximo mes de junio para que tenga lugar la OCTAVA ALMONEDA DE REMATE DE: una fracción de la Ex-Hacienda de San Miguel Tecaxic, Alias Nova, ubicado en este Distrito de Toluca, con las siguientes colindancias: Norte, con el Rancho de San Bartolo y San José; al Oriente, con terrenos que fueron de Severiano Avilés y Benito Cuadros antes, hoy con Celedonio Monroy y Arnulfo Cuadros y al Suroeste, la fracción número dos de la propia Ex-Hacienda de San Miguel Tecaxic, reconociéndose como lindero natural del Río de Calixtlahuaca, terrenos del Pueblo de Tecaxic y Rancho de la Luz, y al Sur, con terrenos de Serratón; al Poniente, con pueblo de Santa María Nativitas y Ejido del Cerro del Muñicólagu, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de CIENTO CUATRO MIL CINCENTO CINQUENTA Y SIETE PESOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de éste que se publicará en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de nueve en nueve días. Toluca, Méx., a diecinueve de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

929.—30 mayo, 19 y 20 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Santiago y Caritina Mucedo, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las once horas del día treinta del próximo mes de junio para que tenga lugar la TERCERA ALMONEDA DE REMATE DE: Rancho "ACATEMPAN" de la ex-hacienda del mismo nombre, compuesto de fracciones marcadas con los números 1 y siete con superficie de 215 hectáreas, ubicado en el Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, la fracción 1, tiene una superficie o extensión de H-59-00-00, la fracción 7 de H-163-00-00 de temporal, con casa con una construcción de unos 200 metros cuadrados. Casa-habitación, taller, apicultura y Molino de Caña de azúcar, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHO CIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CUARENTA Y CINCO CENTAVOS, que resulta, hecho el descuento de Ley. Lo que

se hace saber al público en general en demanda de Postores, por medio de éste que se publicará en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de nueve en nueve días. Toluca, Méx., a diecinueve de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

930.—30 mayo, 19 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS ROMERO GAMEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de un terreno denominado "CASA SOLA", ubicado en Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, México, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 47.43 metros con Marcos Escalón; al Sur, 47.40 metros con Agapito Anaya; al Oriente, 12.00 metros con Efraín Ríos y al Poniente, 12.00 metros con Calle, con una superficie total aproximada de 598.80 metros cuadrados, y con una superficie construida de cien metros cuadrados, se dice formada por ocho piezas con pisos de terracería, paredes de adobe y techo de terrado.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los ocho días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

975.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

MARIA DEL CARMEN DELGADO ESCALONA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión los siguientes inmuebles que se encuentran ubicados en el Barrio de Xoelilteneo, del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: "EZETUPILA", al Norte, 21.50 metros con María Teresa Castro; al Sur, 21.50 metros con Brindio Buendía Reynoso; al Oriente, 8.00 metros con María Teresa Castro, y al Poniente, 8.00 metros con camino, con una superficie total aproximada de ciento setenta y dos metros cuadrados. "TEQUETICAPA", al Norte, 11.52 metros y linda con Petra Escalona Castro; al Sur, 5.83 metros con Calle; al Oriente, 21.95 metros con Calleón, y al Poniente, 8.38 metros con se dice subiendo el mismo puente para hacer un Sur de 1.95 metros y otro Poniente de 1.32 metros, todas estas medidas con Josefina Escalona, teniendo una superficie total de doscientos trece metros ochenta y tres metros cuadrados, y con una superficie construida de cincuenta metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los ocho días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alberto González A.

913.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

CRISTINA DELGADO ESCALONA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "TEQUETICAPA", ubicado en el Barrio de Xoelilteneo del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 8.00 metros con Margarito Reynoso; al Sur, 8.00 metros con Leonidas Reynoso; al Oriente, 30.85 metros con Josefina Escalona, teniendo una superficie total aproximada de 750.00 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., a los ocho días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

977.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 814/968, seguido por Antonio Luna, en contra de Rodolfo Viquez, se han señalado las once horas y media del día veintinueve del próximo mes de junio, para que tenga verificativo la Almoneda de Remate de: un Automóvil, modelo 1957; color verde pistache, placas MF-266, cuatro llantas, cara Blanca, pintura café; asientos forrados; motor No. C7MEX-103821, radio y llanta de refacción, sirve de base la cantidad de Dos Mil Quinientos Pesos M. N., convocan postores y se expiden los presentes para su publicación por tres veces, dentro de tres días.

Toluca, Méx., a 9 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario P. J. Fernando Velázquez Romero. 978.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX.

E D I C T O

ERNESTO MONTIEL MONROY, promueve ante este Juzgado Jurisdicción Voluntaria de Información de Dominio, a efecto de acreditar la posesión respecto de un predio ubicado en el número uno de la calle de Hidalgo, del Municipio de Atlacomulco de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 30.00 metros con Máximo Montiel; Sur, 30.00 metros con José Montiel; Oriente, 10.00 metros con Máximo Montiel y por el Poniente, 10.00 metros con calle de Hidalgo. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos de la ciudad de Toluca, Méx., a efecto personas créanse mayores derechos acuda a deducirlos este Juzgado cumplimiento artículo 2897 del Código Civil. El Oro de Hidalgo, Estado de México, a ocho de junio de 1970.—Damos fe.—T. de A., Petra Barranco Rocha.—T. de A., C. Gabriel Monroy Sánchez.

979.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX.

E D I C T O

CONCEPCION MONTIEL DE CARDENAS, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar posesión un predio, ubicado Atlacomulco este Distrito, con las siguientes características: Norte, 76.60 metros con la calle de Alfredo Del Mazo; Sur, 79 metros con Callejón de las Cruces; Poniente, 11.50 metros con Raymundo Ortega; 70 metros con Francisca Pérez Vida, de Monroy y 45 metros con Daniel Monroy; Oriente, 112.60 metros con Julia Montiel. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos de la ciudad de Toluca, Méx., cumplimiento artículo 2897 del Código Civil, a efecto persona créanse mayor derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro de Hidalgo, Estado de México, a ocho de junio de 1970.—Damos fe.—T. de A., Petra Barranco Rocha.—T. de A., Gabriel Monroy Sánchez.

980.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX.

E D I C T O

MARIA MONTIEL DE VELEZ, promueve ante este Juzgado Información de dominio, a efecto de acreditar la posesión de un inmueble, ubicado en Atlacomulco de este Distrito, con las siguientes características y colindancias: Norte, 98.00 metros, Isaias Monroy; Sur, 97.00 metros con Calle de Alfredo Del Mazo; Oriente, 101.60 metros con Jesús Montiel y Poniente, 93.00 metros con Daniel Monroy. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos de la ciudad de Toluca, Méx., a efecto de que persona créase mayores derechos acuda a deducirlos este Juzgado,

cumplimiento artículo 2897 del Código Civil. El Oro de Hidalgo, Estado de México, a los ocho días del mes de junio de 1970.—Damos fe.—T. de A., C. Petra Barranco Rocha.—T. de A., C. Gabriel Monroy Sánchez. 981.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

La señora Petra Guzmán de Huerta, ha promovido diligencias ante este Juzgado para acreditar por medio de información testimonial la posesión que ha tenido desde hace más de veinte años del terreno y sitio con casucha, ubicados en el pueblo de San Jerónimo Chienhualco del Municipio de Metepec, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, catorce metros con 70 centímetros con la Avenida 16 de septiembre; al Sur, 14 metros 70 centímetros con Pedro González; al Oriente, 41 metros 50 centímetros con calle de Puerto México; al Poniente, 41 metros cincuenta centímetros con Raúl Arcos.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo mandado en el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación de tres en tres días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El periódico "El Heraldo" que se editan en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a nueve de junio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

982.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

ALFONSO MATA NAVARRETE, promueve Información Ad-perpetuum, objeto justificar posesión dice tener hace más de diez años forma pacífica, continua, pública y como dueño y obtener título supletorio de dominio por Usucapión, de un terreno en Municipio de Xonacatlán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 17.25 metros con Av. Degollado; al Sur, 17.20 metros con zanja y Adán Trujillo; al Oriente, 47.00 metros con Avenida Independencia; al Poniente, 47.00 metros con Antonio Mata Navarrete.

Se ordenó dar publicidad esa solicitud por tres veces, de tres en tres días, en edictos se publiquen en "Gaceta del Gobierno" y otro de los de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Lerma, Méx., 4 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

989.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ANTONIO MATA NAVARRETE, promueve Información Ad-perpetuum, objeto justificar posesión dice tener desde hace más de diez años, pacífica, continua, pública y así obtener título supletorio de dominio por Usucapión, de un terreno en Xonacatlán de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 15.00 metros con Av. Degollado; al Sur, 15.70 metros con zanja y Adán Trujillo; al Oriente, 47.00 metros con Alfonso Mata Navarrete; al Poniente, 47.85 metros con Martiniano Peña Mendieta.

Se ordenó dar publicidad esa solicitud por tres veces, de tres en tres días, en edictos se publiquen en "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de los de mayor circulación que se editan en Ciudad de Toluca, Lerma, Méx., 4 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

990.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MARTINIANO PEÑA MENDIETA, promueve Información Ad-perpetuum, objeto justificar posesión dice tener hace más de diez años forma pacífica, continua, pública y como dueño, y ob-

tener título supletorio de dominio por Usucapión, de un terreno en el Municipio de Noncontlán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 10.20 metros con Av. Degollado; al Sur, 12.05 metros con Zanja y Adán Trujillo; al Oriente 17.85 metros con Antonio Navarrete; al Poniente, 51.30 metros con Berger Geussen.

Se ordenó dar publicidad esa solicitud por tres veces, de tres en tres días, en Edictos se publiquen en "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de los de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Lerma, Méx., a 4 de Junio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

991.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JUVENTINO NIETO PLATA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inf. Testimonial Ad-perpetuum, a efecto de acreditar posesión que dice tener sobre un inmueble, ubicado en la Calle de ATA del Municipio de Atlacomulco de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, tres líneas, 4.80 metros, 6.00 metros, y 4.20 metros, linda con Manuel Nieto Plata; Sur, 11.00 metros con Callejón continuación Calle J. Vicente Villada; Oriente, una línea 20.20 metros, con Calle de ATA y otras dos de 7.60 metros, y 17.90 metros con Jesús Calderón y Poniente, 27.20 metros con el mismo promovente, tiene superficie aproximada de 520.20 metros cuadrados. Su valor fiscal es \$3,000.00. C. Juez emplumiento Artículo 2897 del Código Civil ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., a efecto de que persona crease mayores derechos acudan a deducirlos al Juzgado.—Dado en El Oro de Hidalgo, Estado de México, a los cinco días del mes de junio de 1970.—Damos fe. T. de A., Petra Barranco Rocha.—T. de A., Gabriel Monroy Sánchez.

992.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

JOSEFINA NORIEGA DE GOMEZ, ha promovido en este Juzgado en Jurisdicción voluntaria Diligencias Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener de más de treinta años sobre el terreno de común repartimiento denominado "LA REATA", ubicado en San Mateo Nolo, Tepetzotlán, Méx., que mide y linda:

Norte, 323 metros con Hacienda de Juchimanga; Sur, 406 metros con Arroyo de San Mateo; Oriente, 191 metros con Diego Cabiedes y Río de Tepetzotlán; Poniente, 210 metros con Lucía García. Superficie: 73,082.25 metros cuadrados.

Refiriendo que dicha posesión la tiene de buena fe, en concepto de propietario, pacífica, continua y públicamente, por lo que se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editados en Toluca, Méx., para conocimiento del público en general y efectos legales. Cuautitlán, Méx., a 2 de septiembre de 1969.—Doy fe. El Secretario del Ramo Civil, Lic. Javier Barrera Herrera.

993.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

FELIPE ELIVAR LOZANO, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno sin nombre, ubicado en la Población de Tequexquahuac, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en cuarenta y tres metros diez centímetros con Calle pública; al Sur, en cincuenta y tres metros noventa centímetros con Calle pública y al Oriente, en treinta y tres metros quince centímetros con Isidoro Olivares, con una superficie de Seiscientos catorce metros treinta y ocho centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Diario Oficial del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico Local "Provincia", que se edita en Tlalnepantla, en los Estrados de este Juzgado y en el predio objeto de esta

información. Se expide el presente a los 10 días del mes de Mayo de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

994.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

La Sra. CARMEN PEÑALOZA ROMERO, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Pueblo de Capultitlán, de este Municipio, ha poseído desde hace más de veinte años en forma pacífica, pública, continua y a título de dueña un terreno con casucha, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 8.00 metros con Marcos Villavicencio; al Poniente, con Calle de Hidalgo; al Norte, 25.00 metros con Daniel Morán y al Sur, 25.00 metros con Guadalupe Heruández. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengian a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx. a dos de junio de mil novecientos setenta.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

995.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

La señora MARLA GUADALUPE CARBAJAL DE CARBAJAL, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años, respecto de una casa habitación, ubicada en la población de San Lorenzo Cuautenco, México, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, en una línea ocho metros ochenta centímetros, en otra ocho metros ochenta y siete centímetros y en otra cinco metros cuarenta centímetros, lindando y colindando las dos primeras con María Quiroz y la última con Francisco Carbajal; al Sur, veintidós metros sesenta centímetros con J. Guadalupe Valdés; al Oriente, siete metros ochenta centímetros con María Quiroz y en otra línea, seis metros con Francisco Carbajal; al Poniente, trece metros setenta centímetros con calle de Hidalgo y un metro setenta y cinco centímetros en otra línea con María Quiroz. El terreno descrito tiene una superficie de ciento ochenta y nueve metros treinta y dos centímetros cuadrados, y se encuentra registrado fiscalmente a nombre de la promovente. El Ciudadano Juez acordó de conformidad la promoción y ordenó se expidiera un extracto de la misma para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se publican en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de aquellas personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., Mayo 15 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P. de D. Amado Macedo Segura.

996.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JOSEFA DE LA CRUZ DE PONCE, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma, pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueña y desde hace más de diez años sobre un terreno propiedad particular, denominado "XOCOTENCO", ubicado en la esquina que forman las calles de Allende y Morelos de la Ciudad de Amecameca de este Distrito Judicial, el cual tiene una superficie total de seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados dos centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, cincuenta y tres metros quince centímetros, linda con Calle Allende; al Sur, treinta y un metros setenta centímetros linda con Nicolás Galicia; otro Sur, veintidós metros cuarenta y cinco centímetros linda con Benita Páez; al Oriente, dieciséis metros ochenta centímetros

linda con también Pacheco de Tellez; al Poniente, siete metros cuarenta y cinco centímetros; linda con Calle Morelos y otro Poniente, seis metros cincuenta centímetros linda con Benita Pérez; que el predio referido lo adquirió por compra que le hizo a la finada doña Demetria Bernal Salazar, quien no le otorgó el título de propiedad correspondiente, pero sí la puso en posesión.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los nueve días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

997.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

CRESCENCIO CORDOBA ROSALES, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueño y desde hace más de diez años sobre un sitio con casa en él construida de Propiedad particular denominada "TLALNEPANTLA", ubicada en la Calle de Bravo número treinta y siete de la Ciudad de Amecameca, de este Distrito, Judicial, el cual tiene una superficie total de seiscientos once metros cuadrados de construcción, setenta y seis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, cuarenta y dos metros treinta y dos centímetros linda con Pablo Córdova; al Sur, cuarenta y dos metros treinta y dos centímetros linda con Lázaro Castillo; al Oriente, quince metros veintiocho centímetros linda con Calle Bravo y al Poniente, trece metros sesenta centímetros, linda con Sue. de Abraham Galicia; que el predio referido lo hubo de José Córdova, quien no le otorgó el título de propiedad correspondiente, pero sí la puso en posesión.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los nueve días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

998.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REMEDIOS DELGADILLO ESPINOSA, se ha dirigido a este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 16.35 metros con Calle; al Sur, 15.90 metros con Bernabé Juezgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TEPALCAPA", al que se encuentra en el Pueblo de Caanthalpan Sánchez; al Oriente, 38.74 metros con Tranquilino Trujano y al Poniente, 38.74 metros con Bonifacio Herrera.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta de Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintiocho días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**

999.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

VICTORIA MEBBANO SERRANO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inscripción para acreditar la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "SAN SEBASTIANZI", ubicado en el Municipio de los Reyes de este Distrito Judicial, cuyas medidas son las siguientes: al Norte, diecisiete metros sesenta centímetros con Sabino Verdugo; al Sur, diecisiete metros sesenta centímetros con camino; Oriente, noventa y ocho metros con Joaquín Arcevedo; al Poniente, noventa y seis metros con Román González, con una superficie total aproximada de un mil seiscientos cuarenta y cinco metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los tres días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1000.—10, 20 junio y 10 julio

INDUSTRIA ACRILICA DE MEXICO, S. A. EN LIQUIDACION
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 1970

ACTIVO	
Circulante	
Bancos	\$ 2,964.29
Suma de Activo	\$ 2,964.29
Pasivo y Capital	
CAPITAL	
Capital Social	3,000 acciones de \$1,000.00
	3,000,000.00
Menos: Capital no exhibido	1,570,987.60
Capital Exhibido	1,429,012.40
Menos: Pérdidas de operación	1,426,048.10
Capital Neto	\$ 2,964.29

De acuerdo con el Balance anterior, corresponde a cada acción \$2.988.

X.—10, 20 junio y 10 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

JORGE NEQUIZ SANCHEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información ad-perpetuum para acreditar la posesión de dos terrenos de común repartimiento denominados "CHOLOLIN" y "NAVANCO", ubicados en el Barrio de San Lorenzo Chimalco de la Municipalidad de Chimalhuacán Distrito de Texcoco, Edo. de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: "CHOLOLIN", al Norte, ciento ochenta y ocho metros con veinte centímetros con María Trinidad; al Sur, ciento ochenta y ocho metros con veinte centímetros y linda con Catalina Nequiz; al Oriente, seis metros con sesenta y seis centímetros con Camino; Al Poniente, ocho metros y linda con Aniceto Luna, teniendo una superficie aproximada de mil trescientos setenta y nueve con cincuenta centímetros; "NAVANCO" al Norte, veintinueve de Norte, veintinueve metros con noventa y cinco centímetros y linda con Ignacio "Alfaro", al Sur, treinta metros linda con Bernabé Buendía; al Oriente ocho metros cincuenta centímetros con camino; al Poniente ocho metros con diez centímetros con Bernabé Buendía, teniendo una superficie aproximada de doscientos cuarenta y nueve metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los tres días del mes de mayo de mil novecientos setenta.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**

1002.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

HILARION RIVERA REYES, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "SAN ANDRES NOSPÁ", ubicado en San Miguel Coahuacán, de este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, ochenta y nueve metros con Rosalío Rivera; al Sur, noventa y nueve metros con cincuenta centímetros con Felipe Galicia hoy José J. Rivera; al Oriente, ciento veinticuatro metros con camino y al Poniente, ciento veinti-

res metros con cincuenta centímetros con Darío Garay con una superficie aproximada de once mil seiscientos cincuenta y seis metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 6 días del mes de mayo de 1970.—Doy fe. El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1963. 17, 20 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO RAMIRO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado con casa s/n, ubicado en el pueblo de "XEXQUIPAYAC, Municipio de Atenco de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, cuarenta y dos metros con treinta y cinco centímetros y línea con Tomás Ramos, Simón Romero, y José Cornelio; al Sur, treinta metros con cincuenta centímetros y línea con Celso Manríquez, sabiendo al Norte cuatro metros con cuarenta y ocho centímetros para hacer otro Sur, de veinte metros con calle Nacional; al Oriente, cuatro metros con veinte centímetros y línea con Lucio Ramos, bajando hacia el Poniente, diecinueve metros para hacer otro de cuatro metros cuarenta y ocho centímetros con Calle Nacional y al Poniente, veintidós metros con cuarenta y ocho centímetros con Alberto Diana, y Luis Rojas veintinueve metros de Construcción, con una superficie aproximada de Novecientos veinte metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 9 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1964. 17, 20 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO DURAN DURAN, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "SAN AGUSTIN", ubicado en el pueblo de San Jerónimo, de este Municipio de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, cincuenta y cuatro metros con dieciocho centímetros con Francisco Arias; al Sur, sesenta y nueve metros con treinta y cuatro centímetros con Manuel Uribe; al Oriente, setenta y dos metros con diez centímetros con Pablo Romero; al Poniente, setenta y seis metros cinco centímetros con Manuel Juárez, con una superficie aproximada de tres mil oncecientos sesenta y cuatro metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1970.—Doy fe. El Primer Secretario del Ramo Civil Lic. Alfredo González A.

1965. 17, 20 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN GODINEZ PAREDES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado se dice el predio merendo con el número tres de las calles de Corral de Guerrero en el pueblo de Talantongo, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, diecisiete metros cincuenta centímetros; al Sur, diecisiete metros cincuenta centímetros; al Poniente, once metros cuarenta y tres centímetros; al Oriente, once metros cuarenta y tres centímetros con una superficie aproximada de doscientos metros cuadrados, aproximadamente.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1970.—Doy fe. El Primer Secretario del Ramo Civil Lic. Alfredo González A.

1966. 17, 20 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO GONZALEZ REYNOSO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de los terrenos de común repartimiento denominados "CASTILLO I", "CHENEQUITA", y "CASTILLO II", ubicados en el Barrio de NOCHITENCO, Municipio de Chimalhuacán Distrito de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: "CASTILLO I", al Norte, dieciséis metros dieciséis en el mismo terreno al Sur, diez metros con Manuel Reynoso, y al Poniente, mil quinientos metros con Margarita Reynoso, con una superficie aproximada de diecinueve mil quinientos metros cuadrados. "CHENEQUITA", al Norte, dieciséis metros con el mismo terreno al Sur, diez metros con Calzedat al Oriente, mil quinientos metros con Juan Escalona; al Poniente, mil quinientos metros con Anselmo Buendía, con una superficie aproximada de diecinueve mil quinientos metros cuadrados. "CASTILLO II", dieciséis metros con el mismo terreno al Sur, diez metros con Calzedat al Oriente, mil quinientos metros con Pedro Hernández; al Poniente, mil quinientos metros con Melchor Castro, con una superficie aproximada de diecinueve mil quinientos metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los seis días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

1967.—17, 20 y 24 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 1380/968, seguida por Alberto Monroy en contra de Mar. de Leonidas Aleántara, se han señalado las diez horas y media del día dos del mes de julio próximo, para que tenga verificativo la almoneda de remate de un Automóvil, marca Vauxhall, Modelo 1963, Hard Top, dos puertas, motor número H3811216, registro número 1962/1963, 605678, color marfil, sirve de base la cantidad de OCHO MIL PESOS se convocaban postores y se expiden los presentes para su publicación por tres veces, dentro de tres días, Toluca, Méx., a 12 de junio de 1970.—El Secretario 29. J. F. Fernando Velázquez Romero.

1968. 17, 20 y 24 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MAURICIO SANTOS LUNA, promovió en este Juzgado, diligencias de Información de Información Ad perpetuam, para acreditar que en el Barrio de San Bernardino de esta ciudad, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, un terreno con las siguientes colindancias: Oriente y Sur, Estanislao Mendoza; Norte, Félix Domínguez y Poniente, terrenos comunales. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Heraldo" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se creen con derecho, vengam a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Doy fe. Toluca, Méx., a 11 de junio de 1970. El Secretario Interino del Juzgado, Virginia

1969.—17, 20 y 24 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

MIGUEL ALARCON BARRERA, promovió en este Juzgado, diligencias de información Ad-perpetuum, para acreditar que en el Barrio de San Lorenzo Cuacaleo del Municipio de Metepec de este Distrito, ha poseído por más de 5 años en forma quieta pacífica, continua, de buena fe, un terreno con las siguientes colindancias: Norte, Guadalupe Vilebis; Oriente, Inebila y Micaela Alarcón y Benito Soto; Sur, Luis Pichardo y Poniente, Carretera a Ixtapan de la Sal y Carpóforo Aranda. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero de esta Ciudad", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crea con derecho, vengam a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe. Toluca, Méx., a 11 de junio de 1970.—El Secretario Interino, **Virginia Dávila Limón**. 1011.—10, 20 y 24 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

— * —
E D I C T O

TERESA JUANA GONZALEZ ARRIAGA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que hace más de diez años ha tenido sobre un terreno, ubicado en el Barrio de "LAS CHICHIPICAS", de esta Ciudad, que mide y linda: al Oriente, 58.75 metros con Trinidad Avilés; al Poniente, 62.00 metros con Agustina González Arriaga; al Norte, 65.00 metros con Eduardo González; y al Sur, 65.00 metros con Leonitina Garduño y Jesús Balbuena. Tiene una superficie de 2346 metros cuadrados, y un valor de \$2,300.00.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados del Juzgado, convocando a las personas que se crea con mejor derecho. Expedido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los diecinueve días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**.

1012.—17, 20 y 24 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

RAUL MARTINEZ LOZADA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "ANOMULCO", ubicado en términos del pueblo de San Sebastián Chimbaba, del Municipio de los Reyes La Paz, México, de este Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 31.41 metros, con Carril; al Sur, en 13.50 metros con el señor Ponciano Olmedo, en 47.50 metros con el señor Alberto Arista; y al Poniente, en 41.50 metros, con propiedad de la señora Martina Nájera, con superficie aproximada de 1,332.53 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los tres días del mes de junio de 1970.—Doy fe. El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**

1013.—17, 20 y 24 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

El señor MARTE RAYMUNDO SANCHEZ ALVAREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de un sitio con casa denominado "TELEOTLACAL", ubicado en el Barrio Evangelista del Municipio de Teotihuacán, México, cuyas medi-

das y colindancias son las siguientes: al Norte, 35.62 metros con Vereda; al Sur, 41.20 metros con Eduardo Soto; al Oriente, 33.52 metros con Vereda y al Poniente, 33.20 metros con Pedro Alva; con una superficie de terreno de 1,331.79 metros cuadrados y una superficie construida de 21.50 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de 3 en 3 días por 3 veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se publican en la Ciudad de Toluca, México; y se expide en la Ciudad de Texcoco, México; a los 3 días del mes de junio de 1970.—Doy fe. El C. Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.** 1014.—17, 20 y 24 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

La señora MARIA DE JESUS SANDOVAL ZAMORA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de 2 terrenos denominados "TEPANCIÑO" y "LA VENTA", ubicados en el Pueblo de Santiago Cuautlalpan, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: terreno denominado "TEPANCIÑO", al Norte, 47.15 con Daría A. Viuda de Vargas; al Sur, 47.15 metros con Nicanor Ríos y Felipe Sandoval; al Oriente, 26.50 metros con Bartolo Narváez y al Poniente, en 26.60 metros con Calle, con una superficie de 1,249.48 metros cuadrados y el denominado "LA VENTA", mide al Norte, 228.00 metros con Pantaleón García Samonte y Victor Reyes; al Sur, 271.00 metros con Camino de Santiago Cuautlalpan; al Oriente, 181.00 metros con Pantaleón García Samonte y Victor Reyes; al Poniente, 75.00 metros con Camino con una superficie de 29,870 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por 3 veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en "El Noticiero", que se publican en la Ciudad de Toluca, México, y se expide en la Ciudad de Texcoco, Estado de México; a los 3 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1015.—17, 20 y 24 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— * —
E D I C T O

AURELIO ALARCON Y ELVIRA AYATA, han promovido en Vía de Jurisdicción Voluntaria la Inmatriculación del predio denominado "Monteoco", ubicado en el Pueblo de San Pedro Xalostoc, del Municipio de Ecatepec de Morelos, de esta jurisdicción y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 70.00 metros con Teófilo Valdés; al Sur, en 54.55 metros con Rosa María Villalpando; al Oriente, en 52.45 metros con Rosa María Villalpando; al Poniente, en 58.70 metros con una barranca.

Dicho predio tiene una superficie aproximada de 3,470.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los Estrados de este H. Juzgado, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el periódico local "Provincia" que se edita en esta Ciudad y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente edicto en Tlalnepantla, Méx., a los once días del mes de junio de 1970.—Doy fe. C. Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.

1016.—17, 20 y 24 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE ZUMPANGO

— * —
E D I C T O

FRANCISCA MA. DE LA LUZ VIUDA DE SANCHEZ, promovió en este Juzgado diligencias de información de dominio, para acreditar que en el Barrio de San Miguel de este Municipio y Distrito, ha poseído un terreno denominado "EL QUIOTAL", desde hace más de diez años, en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, teniendo las siguientes colindancias: al Norte, con el Ing. Carlos Arugón; al Oriente, con Pedro Cedillo;

al Sur, en tres líneas con el Ingeniero Carlos Aragón y al Poniente con el mismo Ing. Carlos Aragón. El objeto de la información es el de obtener título supletorio de dominio.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Zumpango, Méx., a 19 de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Filemón Gutiérrez G.

1017.—17, 20 y 24 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

SANTIAGO PIEDRA CASIANO, promovió en este Juzgado, diligencias de información Ad-perpetuum, para acreditar que en el pueblo de San Antonio Acahualco del Municipio de Zinacantepec de este Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, dos fracciones de terreno con las siguientes colindancias: Primera fracción: Oriente, Calle sin nombre; Poniente, Fabián Piedra Casiano; Norte, Caño Regador y Sur, Carretera a San Pedro Tejalpa; Segunda Fracción: Oriente, Fabián Piedra Casiano; Poniente, Antonio Muñoz; Norte, Camino a Santa Cruz de Los Patos y Sur, camino a San Pedro Tejalpa. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 12 de junio de 1970.—El Secretario Interino del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

1018.—17, 20 y 24 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de FRANCISCO V. COBOY TREÑO. El C. Juez Tercero de lo Civil, señaló las 12.30 horas del día dos del próximo mes de julio para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Tercera Almoneda de Remate de una fracción de terreno denominada "TECICHITLÉ DEL MIRADOR", ubicado en Jalatlaco del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, con una superficie de: 3-07-75 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 303.60 metros con camino; al Sur, 317 metros con Anacloto González y Julián Ramírez; al Oriente, 54.00 metros con José Sánchez y al Poniente, 143.50 metros con camino. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de: CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS SETENTA CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de ley, teniendo dicha superficie 2-50-00 Hts. de Terreno de labor de temporal de segunda clase y 0-57-75 Hts. de temporal de tercera clase. El inmueble no tiene más gravámenes de los que reclama el actor. Lo que se hace saber al público en general por medio de este edicto que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días, convocando a postores: Toluca, Méx., a doce de junio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, P. de D. Virginia Dávila Limón.

1019.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En los Autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de la señora Elena Abarea de Barrueta, el C. Juez Tercero de lo Civil, señaló las trece horas del día tres de julio próximo

para que tenga verificativo en este Juicio la Tercera Almoneda de remate de un terreno denominado la "JICAMA", ubicado en el pueblo de Santa Ana, Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, con una superficie de 94-44-60 Hts. de terreno de labor de temporal, a \$500.00 hectárea y que tiene las siguientes características: Norte, 990.00 metros con Barranca de las Joyas; al Sur, la misma medida con Barranca El Limoncito; al Este, 954.00 metros con Félix Ortiz y al Oeste, la misma medida con Juan Bartolo; debiendo servir de base para el remate la cantidad de ... \$38,250.63 que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en el periódico "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., 11 de junio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, P. D. Virginia Dávila Limón.

1020.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del señor JUAN ESTRADA MORALES y AUSENCIO ESTRADA ESQUIVEL, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de este Distrito señaló las once horas del día primero del mes de julio próximo, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes: Fracción número tres de la Cruz Colorada de la Ex-Hacienda "La Gavia", Municipio de Zinacantepec, que tiene una superficie de 1-09-33 Hts. con estas colindancias: Norte, 234.30 metros con Juan Estrada; Sur, 253.72 metros con Santiago Estrada; Este, 47.50 metros con Ejido San Cristóbal; Oeste, 40.11 metros con Camino a Zinacantepec; el valor de este predio es de \$5,466.50, construida una casa habitación, con cimiento de piedra, muros de adobe, piso de tierra, techo de tejamanil, toda la construcción de ínfima categoría, en mal estado con 90 M2. a \$20.00 cada uno, \$1,800.00, haciendo un total de \$7,266.50. Fracción No. Cinco de la Cruz Colorada de la Ex-Hacienda "La Gavia", Municipio de Zinacantepec, que tiene una superficie de 3-64-00 Hts. y estas colindancias: Norte, 264 metros con Carlos Estrada; Sur, 171 metros con terrenos de la Ex-Hacienda La Puerta; Este, 237 metros, con Ex-Hacienda La Puerta; Oeste, 282.60 metros con camino a Zinacantepec; el valor del predio es de \$18,200.00; deberá servir de base para la almoneda la suma de VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS OCHENTA Y CINCO CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de Ley bajo el concepto de que los inmuebles reportan como gravámenes el crédito que aparece a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$5,726.16 más la de \$1,290.50 por concepto de intereses ordinarios y penas causados, más el que se siga causando. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días, convocando a postores.—Toluca, Méx., 11 de junio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado 3o. Civil, P. de D. Virginia Dávila Limón.

1021.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
EDICTO

El señor ALFONSO CARMONA CARMONA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para demostrar la posesión que dice tener por más de diez años de manera pública, continua, pacífica y de buena fe, respecto de una casa con solar anexo, ubicada en terminos del poblado de San Lorenzo Cuautenco con una superficie de tres mil trescientos treinta y ocho metros cuadrados y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, en una línea cuarenta y siete metros noventa centímetros con calle de Xinantécatl y en otra nueve metros con Juan Sueños; al Sur, en una línea veintiocho metros sesenta centímetros con calle Lic. Adolfo López Mateos y en otra once metros setenta centímetros con Benigno Carmona; al Oriente, noventa y siete metros con calle de Hidalgo; al Poniente, en una línea treinta y cinco metros con Juan Sueños; en otra treinta y cuatro metros sesenta centímetros con Alfonso Carmona y en otra veinti-

trece metros con Benigno Carmona. El inmueble descrito está registrado fiscalmente a nombre de la señora Angela Carmona. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", que se publican en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días para conocimiento de las personas que se creyeren con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace del conocimiento del público en general. Tenango del Valle, México, Junio 12 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Amado Macedo Segura.** 1025.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el juicio número 748/959, relativo al Ejecutivo Civil promovido ante este Juzgado por el señor Federico Trigos Albarrán, contra Balbina Pérez de Arizmendi y Jesús Arizmendi, fueron señaladas las once horas del día veinte del mes de julio de este año, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Casa número 12 de la calle de Aurelia Venegas, hoy doscientos cinco de esta Ciudad, con superficie de 340.48 metros, que mide y linda: al Norte, 23.00 metros con el Licenciado Miguel Galindo; al Sur, en una línea 4.93 metros, en otra de Sur a Norte, 4.90 metros, en otra línea al Sur, 7.96 metros, en otra 4.55 metros y en otra 9.90 metros, en todas estas líneas con la calle de Netzahualecótli; al Oriente, 22.60 metros con Zeferino Moreno; al Poniente, 10.90 metros con calle de Aurelia Venegas.

El inmueble anteriormente descrito, reporta los siguientes gravámenes: Hipoteca en primer lugar constituida sobre una fracción de la parte restante de un terreno con casucha, ubicado en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad, por los señores Balbina Pérez de Arizmendi y Jesús Arizmendi Mejía, a favor del señor Federico Trigos Albarrán por la cantidad de \$25,000.00; embargo practicado en la casa marcada con el número 12 antes, hoy 205 de la calle de Aurelia Venegas de esta Ciudad, en el juicio Ejecutivo Civil, seguido en el Juzgado Primero Civil de este Distrito, por el señor Federico Trigos Albarrán, contra Balbina Pérez de Arizmendi, por la cantidad de \$25,000.00; embargo practicado en un terreno y en la casa en él construida, marcada con el número 12, actualmente 205 de la calle de Aurelia Venegas de esta Ciudad en el Juicio ejecutivo mercantil, que sigue en el Juzgado Segundo de lo Civil, el señor Licenciado Víctor Manuel Mejía como endosatario de Vicente Camacho, en contra de Balbina Pérez de Arizmendi, por la cantidad de \$40,000.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS, VEINTE CENTAVOS, valor fijado por el Perito tercero nombrado al efecto.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los quince días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.** 1026.—20 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

RICARDA BARRON VAZQUEZ, ha promovido ante este II. Juzgado diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio SIN NOMBRE, ubicado en el pueblo de San Juan Ixhuatpec de esta Jurisdicción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 34.60 metros con señores Agustín Moreno y Florentino del mismo apellido; al Sur, en 36 metros con Don León Jiménez; al Oriente, en 43.75 metros con camino o calle; al Poniente, en 44.60 metros con el mismo don León Jiménez.—Con superficie total de 1,559.78 M2.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en "Provincia", que se editan en esta Ciudad, en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta inmatriculación se expiden los presentes a los nueve días del mes de mayo de 1970.—Para conocimiento de personas se crean con mejor derecho presente deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **C. Armando Gómez Jaramillo.** 1027.—20 junio, 1º y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO, MEX.

— * —
E D I C T O

CASIANO BUSTAMANTE RAMÍREZ, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueño desde hace más de diez años sobre un terreno denominado "TECORRAL", situado en la población de Nepantla del Municipio de Tepetitlaxpa, de este Distrito Judicial, con una superficie de veinte mil veinticinco metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en diversas medidas que suman ciento noventa y siete metros, cincuenta centímetros con una calle o camino vecinal que va al pueblo de Nepantla; al Sur, en varias medidas que suman ochenta y cuatro metros setenta y nueve centímetros con terreno del señor Romeo Villarruel, barranca de por medio; al Oriente: también en varias medidas que suman trescientos noventa metros dieciocho centímetros con terreno de Alfonso Castro Ruiz, Cecilia Meneses, Dulce María Hernández y Roberto Ramírez, barranca de por medio y por el Poniente, en diversas medidas que suman ciento noventa y cinco metros veinticinco centímetros con terrenos de Antonio Gutiérrez y Fernando González, teniendo también barranca de por medio. Que lo adquirió de Silverio Muñoz; pagando el impuesto predial a nombre del promovente.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión a los dieciséis días del mes de junio de 1970.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.** 1028.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

El señor J. SOCORRO MENDEZ VEGA, se ha dirigido a este Juzgado denunciando el intestado a bienes del señor JULIO MENDEZ VEGA, quien falleció el día nueve de febrero de 1970 en ciudad Netzahualecótli, Estado de México. El señor J. Socorro Méndez Vega, es pariente conatural dentro del segundo grado del señor Julio Méndez Vega, por lo que con fundamento en el Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se expide el presente para que se publique por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" a efecto de que los que se crean con igual o mejor derecho en el intestado mencionado, comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días a partir del día siguiente al de la publicación del presente aviso. Texcoco, México, a 10 de junio de 1970.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Mario Maldonado Salazar.** 1029.—20 y 27 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

La Sra. RICARDA HERNANDEZ CORRALES, ha promovido en su carácter de albacea de la sucesión del Sr. Victoriano Hernández, Diligencias de Inmatriculación, para el efecto de que en su oportunidad se ordene la inscripción del testimonio de la escritura pública que ampara la propiedad de un terreno en el que existía una casucha, ubicado en el Barrio de San Bernardino de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, en dos líneas una de 72.60 metros y otra de 27.65 metros, en ambas con la señora Bernardina Santamaría de Arcos; al Sur, 52.50 metros con calle de Texcoco; al Oriente, en tres líneas, una de 62.30 metros con los señores Roberto Padroza Acéves, Wenceslao Morales Aguilar y Mariano Estrada Lechuga; otra de 2.51 metros y otra de 30.36 metros en ambas con el señor Leonardo Sánchez y al Poniente, en dos líneas, una de 27.60 metros y otra de 34.00 metros en ambas partes con la calle de General Agustín Millán, con una superficie aproximada de 5,000.87 metros cuadrados. El C. Juez Segundo de lo Civil dio entrada a

la promoción y ordenó se publique una relación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Heraldillo de Toluca", por tres veces, de diez en diez días, haciéndose saber a quienes pueda interesar o se crean con algún derecho, vengam a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación.—Toluca, Méx., a once de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

1030.- 20 junio, 1º y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

BENJAMIN ESCUTIA FUENTES, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que por más de diez años dice tener sobre terreno ubicado en San Mateo Atenco, México, que mide y linda: Norte, 79.20 metros con Paula Pichardo; Sur, 79.20 metros con calle Morelos; Oriente, 45.00 metros con Francisco L. Madero; Poniente igual medida con Luis Castañeda Pérez y Pedro Pichardo Pérez, con superficie de 2,564 metros.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, se exhibe éste en Lerma, Méx., a los doce días de junio de 1970.—Doy fe.—Los Testigos de Asistencia: Rodolfo Díaz Dávila, David Hernández Menchaca.

1031.- 20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

El señor TOMAS GOMORA MORELOS, ha promovido ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenango del Valle, Méx., Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que ha estado en posesión desde hace más de veinte años respecto de un terreno con casa que contiene tres cuartos, construidos de adobe, ubicados en el pueblo de Xalatlaco, cuyas medidas son: al Sur, ciento cincuenta y dos metros cinco centímetros con José, Darío, Natalia y Francisca Rocha; al Norte, ciento veintidós metros cinco centímetros con baranca; al Oriente, en tres líneas una de Norte a Sur, de treinta y cuatro metros, otra de Poniente a Oriente, de igual medida y otra de Norte a Sur, dieciocho metros y al Poniente, cincuenta y tres metros con calle de Leonia Vigario.—El ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de las personas que se creyeren con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., Junio 4 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, G. Amado Macedo Segura.

1032.- 20, 24 y 27 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil seguido en este Juzgado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de la Sociedad Local de Crédito Agrícola de R. L. "BOSENCHIEVE", el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 13 horas del día primero de julio próximo para que tenga verificativo en este juicio la Segunda Almoneda de Remate de los siguientes bienes:

Fracción Número 7, ubicada en la Ex-hacienda del Salitre de Urendis, Municipio de Villa de Ahende, del Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 910.00 metros con Ejido de San Juan Buenavista y León Díaz; al Sur, 190.00 metros con Alfonso Díaz; al Suroeste, 200.00 metros con Alfonso Díaz; al Sureste, 300.00 metros con Ejido de San Miguel y al Oeste, 800.00 metros con Alfonso Díaz. La citada fracción tiene una superficie total de 7-42-50 Hts. y pertenece al señor Marcos Díaz Fabila.

Fracción número 8 con la misma ubicación de la señalada en primer término, la cual mide y linda: al Norte, 195.00 metros con Ejido de San Juan Buenavista y Marcos Díaz; al Oeste,

765.00 metros con Lorenzo Díaz; al Suroeste, 200.00 metros con Lorenzo Díaz; al Sur, 200.00 metros con Lorenzo Díaz y Juvencio García y al Este, 400.00 metros con Ejido de San Miguel y Marcos Díaz. La citada fracción tiene una superficie de 8-56-55 Hts. y pertenece al señor Alfonso Díaz Fabila.

Fracción número 3 con la ubicación de la primera de las anotadas y mide y linda: al Norte, 340.00 metros con María Díaz; al Suroeste, 300.00 metros con Ejido de San Miguel; al Oeste, 225.00 metros con Juan Díaz Sánchez y al Este, 245.00 metros con Joaquín Díaz Sánchez. La citada fracción tiene una superficie total de 6-38-05 Hts. y pertenece al señor Francisco Díaz Sánchez.

Fracción número 6 con la misma ubicación de las anteriores y la cual mide y linda: al Norte, 191.54 metros con Ejido de San Juan Buenavista y Julián Díaz; al Noroeste, 100.00 metros con Julián Díaz; al Sureste, 100.00 metros con Ejido de San Miguel; al Este, 720.00 metros con Juan Díaz Sánchez y al Oeste, 820.00 metros con Julián Díaz y Marcos Díaz. La citada Fracción tiene una superficie total de 5-50-50 Hts. y pertenece al señor León Díaz Munguía.

Fracción de terreno marcada con el número 5 con la misma ubicación de las anteriores y mide y linda: al Noroeste, 250.00 metros con Julián Díaz; al Suroeste, 330.00 metros con Ejido de San Miguel; al Sureste, 280.00 metros con León Díaz y al Este, 225.00 metros con Francisco Díaz.

Fracción número 12 con la ubicación de las anteriores, la cual mide y linda: al Noroeste, 100.00 metros con Eulogio Escamilla; al Sureste, 80.00 metros con Lorenzo Díaz; al Este, 425.00 metros con Rafaela Contreras Martínez y al Oeste, 410.00 metros con Lorenzo Díaz. Las fracciones señaladas tienen una superficie total de 10-02-46 Hts. y pertenecen al señor Juan Díaz Sánchez.

Fracción marcada con el número 23 con la misma ubicación de las anteriores y que mide y linda: al Norte, 100.00 metros con Leonardo Jiménez; al Suroeste, 110.00 metros con Juvencio García; al Este, 780.00 metros con Cirilo Jordán y al Oeste, 751.00 metros con Juvencio García. La citada fracción tiene una superficie de 7-00-90 Hts. y pertenece a la señora Ma. de la Luz Collín.

Fracción de terreno marcada con el número 2 con la ubicación de las anteriores, la cual mide y linda: al Norte, 510.00 metros con Ejido de San Juan Buenavista; al Suroeste, 630.00 metros con Joaquín Díaz Sánchez y Francisco Sánchez y al Oeste, 320.00 metros con Julián Díaz. La citada fracción tiene una superficie de 8-08-72 Hts. y pertenece a la señora María Díaz Sánchez.

Deberá servir para el remate la cantidad de \$143,226.36 que resulta hecho el descuento de ley. Lo que se hace saber al público en general con el fin de convocar a postores por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Méx., a once de junio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, P. de D. Virginia Dávila Limón.

1033.- 20, 24 y 27 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Rosario Maldonado González y Rafael Robles Delgado, fueron señaladas las trece horas del día 15 de julio próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la décima tercera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Lote número 107 que es parte de la fracción Norte de la ex-hacienda de la Gavina, ubicado en el Municipio de Ahimiloya de Juárez, Zona San Luis el Alto, Distrito de Toluca, con superficie de 9-90-00 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al Sur, con Julia Velázquez y María Reyes; al Norte, con Erasto González; al Oriente con Luis Vilechis y al Poniente, con Erasto González; lote marcado con el número 5 y que es parte de la fracción Norte de la ex-hacienda de la Gavina, con superficie de 4-50-00 hectáreas, con los siguientes linderos: al Norte, con Erasto González; al Sur, con Marcos Delgado; al Este, con Concepción Bernal y al Poniente, con Tiburcio Esquivel.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan un gravamen por la cantidad de \$22,260.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de los demandados.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$12,455.26 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 12 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**
1034.—20 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Juan Guadarrama Alvarez, fueron señaladas las diez horas del nueve de julio próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno marcada con el número 357 ubicada en la Zona de San Agustín del Municipio de Villa Victoria, Méx., con una superficie de 45-20.00 y mide y linda: al Norte, con las fracciones números 356 de Bulmaro Alvarez, 355 "A" de Hermelindo Viehís y 355 "B" de Ascensión Mejía; al Oriente con las fracciones números 343 de Bulmaro Alvarez y 342 de Vicente Martínez; al Sur, con la fracción número 358 de Bulmaro Alvarez y al Poniente, con la Hacienda del Salitre de Trenzís.

El inmueble anteriormente descrito reporta un gravamen por la cantidad de \$63,330.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$32,020.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 12 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**
1035.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Nicandro González Vilchís, fueron señaladas las diez horas con treinta minutos del día quince de julio próximo para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la sexta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un terreno ubicado en términos de la Población de Villa Victoria de este Distrito, con superficie de 10-04-58 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste, 154.70 metros con Lorenza González; al Norte, 240.00 metros con Natividad González en una línea y en otra 184.40 metros con Antonio González; al Sur, 300.00 metros con Benjamín Carmona, otra línea de 80.15 metros con Federico Fabila; al Oriente, 162.10 metros con la anterior colindante.

El inmueble anteriormente descrito reporta un gravamen a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$21,096.39.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$23,666.85 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 12 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**
1036.—20 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz P., como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Elena

González Viuda de Benítez, fueron señaladas las tres horas y treinta minutos del día seis de julio del año en curso, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes:

Terreno denominado los Capires, ubicado en la Ranchería de Alambique, Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Méx., con una superficie de 55-70 hectáreas y mide y linda: 1,100 metros de longitud por 810 metros de latitud; al Norte, con Arroyo de Alambique y Lorenzo Benítez; al Poniente, con Gaspar Benítez; al Norte, con Galdino Mercado y Hermenegildo Ríos; al Sur, con terreno de común repartimiento, se dice con Arroyo de Alambique y Lorenzo Benítez; linda al Oriente, una moto-bomba marca Wisconsin, matrícula A EN L. Maj. 3196021 X 3X3, un cuarto de cuatro pulgadas de capacidad de trabajo.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes que es el crédito a favor del actor por la cantidad de \$18,310.46, otro por la cantidad de \$6,655.76.

Se convocan postores y se cita a los acreedores.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$15,052.50 valor pericial.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a doce de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**
1037.—20 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Nicolás Núñez Palencia, fueron señaladas las diez horas del día tres de julio próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la décima tercera almoneda de remate de los siguientes bienes:

La Parota, ubicada en el Municipio de Amatepec, perteneciente al Distrito de Sultepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 14.80 metros con línea irregular, Julián y José Velázquez y José Gorostiza; al Noroeste, en 17.46 metros con línea irregular, barranca de por medio con los señores Gregorio Salvañor Figueroa y Juan Nuñez; al Sur, 1,900 metros con línea irregular, barranca de por medio con los señores Juan Nuñez, Crescencio Ortiz, Guadalupe Francisco Barquera.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes, por la cantidad de \$37,700.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$11,865.41 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, se expide el presente en Toluca, Méx., a los doce días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**
1038.—20 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Galdino Montes Alcalá, fueron señaladas las diez horas del día dos de julio próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la décima cuarta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Predio Los Pinzones, ubicado en el Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 167 metros con el señor Miguel Reyes; al Sur, 167.67 metros con el señor Jesús Bastida; al Este, 502 metros con el señor Aristeo Juimes, al Oeste, 402 metros con Jesús Bastida.

El inmueble anteriormente descrito reporta un gravamen por la cantidad de \$8,400.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$10,372.42 hecho el desamonto de Lev.

Se convocan pastores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 12 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1039.—20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MODESTA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto heredar posesión dice tener hace más de quince años, sobre una casa ubicada en la Calle de Melchor Ocampo de esta Ciudad de Lerma, en forma pacífica, pública, continua y como dueña y obtener por usucapión título de dominio, la cual mide y linda: Norte, 13.10 metros con calle Melchor Ocampo; Sur, 12.78 metros con Juan Sánchez; Oriente, 21.67 metros con Alvaro Sánchez; Poniente, 20.85 metros con Eduardo Sánchez.

Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", y por avisos en Estrados del Juzgado, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 17 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Edgar Samuel Morales Sales.**

1040.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAPUACA, MEX.

EDICTO

LEONILA LANDA DE ROSAS, promueve diligencias de Información de Dominio, para justificar su propiedad y posesión que desde hace más de veinte años tiene de manera pública, pacífica, continua y de buena fe, de un terreno con superficie de 9-68-37 Hts., que linda: al Norte, con Cirilo Peralta, Bruno Arriaga y Sóstenes Moreno; Sur, Delfino Arriaga, Martina Saldaña, Felipe Nicolás, Bulogio Nicolás y Juan Sánchez; Oriente, Enrique González y Cesáreo González; Poniente, Ejido San Agustín Mextepec, San Felipe del Progreso.

Para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, y para fijarse en los estrados del Juzgado, se expide en Ixtlahuaca, Méx., a 11 de junio de 1970. Datos fe.—Testigo de Asistencia: **Alfredo Borja;** Testigo de Asistencia, **Francisco Flores.**

1041.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor JOAQUÍN CORDERO GONZALEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que ha tenido por más de cuarenta años y poseído en concepto de propietario de una manera pacífica, continua, pública y de buena fe una Fracción del predio denominado "La Virgen", que formó parte de un predio de superficie mayor y que se localiza al Poniente de la Avenida Circuito Circunvalación en esta ciudad de Tlalnepantla, predio que está dividido a su vez en tres fracciones, con los siguientes linderos y medidas:

FRACCION 1, con una superficie de 7,651.12 metros cuadrados; al Norte, 68.83 metros con terrenos propiedad de Herramientas Greenfield, S. A.; al Sur, 79.16 metros con la calle de Escobedo; al Oriente, 106.17 metros con la Avenida Circuito Circunvalación; al Poniente, 102.20 metros con terreno propiedad de Herramientas Greenfield, S. A.

FRACCION 2, con una superficie de 824.82 metros cuadrados; al Norte, 6.90 metros con Fracción 3 del mismo predio; al Sur, 11.10 metros con fracción 1 del mismo predio; al Oriente, 92.70 metros con la Avenida Circuito Circunvalación; al Ponien-

te, 91.20 metros con terrenos propiedad de Herramientas Greenfield, S. A.

FRACCION 3, con una superficie de 345.60 metros cuadrados; al Norte, 4.10 metros con terreno propiedad de Bolsas de Papel, S. A.; al Sur, 6.80 metros con fracción 2 del mismo predio; al Oriente, 63.55 metros con la Avenida Circuito Circunvalación; al Poniente, 63.75 metros con terrenos propiedad de Bolsas de Papel, S. A.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., en "Provincia", que se edita en Tlalnepantla, Estado de México, en los Estrados de este H. Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide el presente en Tlalnepantla, Méx., a los quince días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**

1043.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor JOAQUÍN CORDERO GONZALEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que ha tenido por más de cuarenta años, ha poseído en concepto de propietario de una manera pacífica, continua, pública y de buena fe, la casa actualmente marcada con el número veintiocho de la calle de Vallarta de esta Ciudad y lote de terreno en el cual se encuentra construida y que corresponde a la tercera parte del predio denominado "Los Cantores", Barrio de San Lorenzo, anteriormente así conocido y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 72.00 metros divididos en tres tramos, 33.05 metros y 16.55 metros con propiedad del señor Román Chavero y 22.40 metros con propiedad de Manuel Gamio León; al Sur, 72.00 metros con propiedad del señor Juan Zavala; al Oriente, 28.20 metros divididos en dos tramos, uno de 22.00 metros con vía de los Ferrocarriles Nacionales de México y 6.20 metros con el señor Román Chavero; al Poniente, 28.20 metros también en dos tramos, uno de 22.00 metros con la calle de Vallarta (su ubicación) y 6.20 metros con el señor Manuel Gamio León.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., en "Provincia", que se edita en Tlalnepantla, Estado de México, en los Estrados de este H. Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los quince días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**

1044.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

GUADALUPE GARCIA CASTILLO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña, desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre un sitio con casa sin denominación especial, ubicado en la Población de Tlalmanalco de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, doce metros treinta centímetros con Esteban Castillo; Sur, doce metros treinta centímetros con la Avenida de la Paz; Oriente veintiseis metros con Celia Avelar y al Poniente, veintisiete metros con Macrina García antes, hoy con Humberto Islas, con una superficie de 332.10 metros cuadrados, habiendo una construcción de 52.00 metros cuadrados, siendo de piedra y todo, muros de adobe, techo de bóveda, pisos de cemento, valor fiscal de \$7,000.00, el cual lo adquirió del señor Camilo García Castillo, ya finado, en el año de 1955.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los diecisiete días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

1045.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO— * —
E D I C T O

El señor FRANCISCO CASTILLO BELTRAN, se ha dirigido a este Juzgado denunciando el intestado a bienes de su hermano Manuel Castillo Beltrán, quien falleció en Chimalhuacán, Estado de México, el día 4 de diciembre de 1966. El señor Francisco Castillo Beltrán es pariente colateral dentro del segundo grado del señor Manuel Castillo Beltrán, por lo que con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se expide el presente para su publicación, por dos veces consecutivas, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" a efecto de que los que se crean con igual o mejor derecho en el intestado mencionado, comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, a partir de la última publicación. Texcoco, México, a 2 de abril de 1970.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo González A. 1046.—20 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

MARGARITO ALFARO PEREZ, promueve Información Ad perpetuam, en este Juzgado, para acreditar posesión quieta, pública, de un terreno propiedad particular llamado "ACOLMAN" y casucha en él mismo comprendida que se ubica en Melchor Ocampo, Méx., de este Distrito y mide y linda: al Norte, 23.60 metros con camino público; Sur, 23.60 metros con Carlos Viquez; Oriente, 21.60 metros y Poniente, 21.60 metros con calle Lázaro Cárdenas y Florencio Ramos V., respectivamente. Con superficie de 509.76 M2.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en la ciudad de Toluca, Méx., y por copias que se fijen en los Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a los 16 días de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 1047.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la Sra. Josefina Domínguez Jaramillo, como albacea de la sucesión de Arturo Domínguez Jaramillo, en contra de Fernando Martínez V., y Blanca Margarita Bernal de M., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DEL PROXIMO MES DE JULIO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de una fracción de terreno que formó parte de la casa 1109 de la Calle de Morelos de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 29.00 metros con Teodoro Martínez Montes de Oca, Sur, la misma medida con el Sr. Ortiz; Oriente, 11.35 metros con el citado señor Martínez Montes de Oca y al Poniente, la misma medida anterior con calle de José Luis Alamo; debiendo servir de base para el remate, la cantidad de DIECISIETE MIL PESOS. Lo que se hace saber al público en general convocando postores, por medio de éste que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de nueve en nueve días.—Toluca, Méx., a diecisiete de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

1048.—20 junio, 1º y 11 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

MARCELINA MATIAS COYOTE, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Antonio Acahualco, Municipio de Zimacantepec, ha poseído desde hace más de 10 años en concepto de propietaria, pacífica,

continua, pública y de buena fe, un terreno de labor de temporal de segunda clase conocido con el nombre de "LA HORTALIZA", con estas colindancias: Oriente, Rosalía Gabriel; Poniente, Eulogio Martínez; Sur, Macedonio Feliciano y Trinidad Dionisio; Norte, Juana Nepomucena Carbajal, antes con Juan Matías. Su superficie aproximada es de 2,102.00 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó publicar esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo adquirió por compra a Irene Carbajal de Muñiz. Lo que se hace saber al público en general para el objeto indicado. Toluca, Méx., mayo 18 de 1970.—Doy fe. El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz. XII.—20, 24 y 27 junio.

AVISO NOTARIAL

Al calce, un sello con el Escudo Nacional al centro y que en torno dice: "Estados Unidos Mexicanos.—Licenciado Germán Baz.—Notario Público No. 7, Tlalnepantla, Méx." Por escritura número 8374, de fecha 20 de mayo de 1970, otorgada ante mí, la señora CARMEN ROENIGER CASAGUALDA DE MARTINEZ, radió la testamentaria a bienes del señor su padre HERMANN ROENIGER GLASS, en su carácter de albacea y única y universal heredera instituida, a la cual se le abdicó y aceptó el cargo, declarando que va a proceder de acuerdo con la ley, a inventariar y valorar los bienes pertenecientes a la referida testamentaria. Lo que hago saber en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México.—El Notario Público Número Siete del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México.—Licenciado Germán Baz.—Vallarta 9-A, Tlalnepantla, México.

Para hacer dos publicaciones de siete en siete días, en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México y en la "Gaceta del Gobierno" del Estado. 1042.—20 y 27 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12 horas del día 26 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 917 de la Av. Independencia Ote. de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante HERMELINDA RODRIGUEZ VDA. DE CONTRERAS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$33,181.70 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$108,000.00 (CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que entra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
983.—13 y 20 junio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11 horas del día 26 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en

vigor, la casa marcada con el número 1109 de la Av. Morelos Pte. de esta Ciudad, que le fue embargada al causante FERNANDO MARTINEZ VILLAVICENCIO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$749.30 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además los siguientes gravámenes:

Contrato de mutuo con hipoteca en primer lugar constituida sobre la misma casa, por señores Fernando Martínez Villavicencio y esposa, ambos por su propio derecho a favor del señor Capitán Arturo Domínguez Jaramillo, por la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100), esta hipoteca se prosigue en el Juicio Ejecutivo, seguido en el Juzgado Segundo de lo Civil de este Distrito, por la Sra. Josefina Domínguez Jaramillo, albacea en la sucesión del señor Capitán Arturo Domínguez Jaramillo.

Embargo practicado en la misma casa, en el Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido en el Juzgado Tercero de lo Civil de este Distrito, por los señores Esperanza A. Vda. de Moreno y Carlos Moreno Arias en contra del señor Fernando Martínez Villavicencio, por pago de la cantidad de \$15,800.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LOS ACREEDORES. SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
984.—13 y 20 junio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9 horas del día 26 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, un predio denominado Lodo Prieto ubicado en San Mateo Oxtotitlán de este Municipio, que le fue embargado al causante EDUARDO SAENZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$4,424.40 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además los siguientes gravámenes.

Hipoteca en primer lugar constituida sobre una porción de terreno denominado Lodo Prieto, ubicado en el pueblo de San Mateo Oxtotitlán de este Distrito, a favor de la señora Ana María Huerta de Bernábel y señorita María Teresa Vélez, en contra de Eduardo Sáenz y esposa, por pago de la cantidad de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100), ambas partes convinieron en liberar de la garantía hipotecaria una camioneta sustituyéndola por un coche marca Plymouth.

Embargo practicado en el mismo predio, por esta Oficina, en contra de Consuelo Flores de Zea, por pago de la cantidad de \$2,221.10 (DOS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 10/100), que adeuda al Fisco por Impuesto de Transmisión de dominio.

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LAS ACREEDORAS. SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
985.—13 y 20 junio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 13 horas del día 26 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en

vigor, la casa 302 de las calles de Honduras de la Col. Américas de esta Ciudad, que le fue embargada al causante GUILLERMO VALDES GONZALEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$736.60 (SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN. SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
986.—13 y 20 junio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12.30 horas del día 26 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 107 de las calles de Callejón de Alzate de esta Ciudad, que le fue embargada a la Sra. de RUPERTO VARGAS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$746.60 (SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN. SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
987.—13 y 20 junio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10 horas del día 26 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa ubicada en Circunvalación Norte y Callejón de las Manitas de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante RICARDA FRANCO VDA. DE ESCOBAR, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,889.50 (TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$177,000.00 (CIENTO SETENTA Y Siete MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además el siguiente gravamen.

Contratos de mutuo con interés e hipoteca en primer lugar, constituida sobre la misma casa, por la señora Ricarda Franco Santos Vda. de Escobar, a favor de Hipotecaria Bancomer, S. A., por la cantidad de \$87,000.00 (OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100).

Por la presente se comunica a la institución acreedora.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 10 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
988.—13 y 20 junio.

FIDUCIARIA DEL ESTADO DE MEXICO, S. A.

Institución Fiduciaria

Av. Independencia No. 105 Ote., Altos. Toluca, México

BALANCE GENERAL AL 30 DE DICIEMBRE DE 1967

Autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de Mayo de 1970.

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
caja y Bancos de México	\$ 46,131.23	Otras Obligaciones a la Vista	\$ 69,557.19
Bancos del País y del Extranjero	174,240.83	Reserva para Obligaciones Diversas	95,370.27
	\$ 220,672.06	Créditos Diferidos	14,052.92
Valores de Renta Fija	\$ 484,050.00	Capital Social	\$ 200,000.00
Acciones	5,600.00	Reserva Legal y Otras Reservas	561,835.96
	489,650.00	Utilidades por Aplicar	43,524.92
Deudores Diversos		Resultados del Ejercicio de 1967	19,116.21
Mobiliario y Equipo	\$ 53,949.72		827,477.09
Menos: Reserva	32,803.14		
	21,146.58		
Cargos Diferidos			
	8,267.80		
	\$ 1,006,457.47		1,006,457.47

Cuentas de Orden:

Bienes en Fideicomiso o Mandato	\$12,695,150.83	
Bienes en Custodia o en Admón.	4,257,000.00	\$16,952,150.83
Cuentas de Registro		8,150.00

El presente Balance General se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la H. Comisión Nacional Bancaria para la agrupación de Cuentas.

Toluca, Méx., a 20 de diciembre de 1967

Lic. F. JAVIER GANIOLA OCHOA,
Delegado Fiduciario

Confrontado este Balance General con los documentos presentados por la Institución bajo la responsabilidad de los Funcionarios que lo suscriben, se aprueba para los efectos del Artículo 95 de la Ley General de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

México, D. E., a 18 de Mayo de 1970.

COMISION NACIONAL BANCARIA.
Presidente Interino.
Manuel López

FIDUCIARIA DEL ESTADO DE MEXICO, S. A.

Institución Fiduciaria

Av. Juárez Sur No. 211, Despacho No. 302, Toluca, México

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

Autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de Mayo de 1970

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
Caja y Banco de México	\$ 41,989.48	Otras Obligaciones a la Vista	\$ 65,448.50
Bancos del País y del Extranjero	30,693.53	Reserva para Oblig. Diversas	117,640.10
	\$ 72,683.01	Créditos Diferidos	10,241.04
Valores de Renta Fija	\$ 605,000.00	Capital Social	\$ 200,000.00
Acciones	7,000.00	Reserva Legal y Otras Reservas	564,835.96
	612,000.00	Utilidades por Aplicar	43,524.92
Deudores Diversos (neto)		Resultados del Ejercicio 1967	19,116.21
Otras Inversiones		Resultados del Ejercicio 1968	34,913.41
Mobiliario y Equipo	\$ 63,727.52		862,390.50
Menos: Reserva	36,933.74		
	26,793.78		
Cargos Diferidos (neto)			
	3,707.00		
	\$ 1,055,720.14		1,055,720.14

Cuentas de Orden:

Bienes en Fideicomiso o Mandato	\$ 9,625,836.54	
Bienes en Custodia o en Admón.	71,000.00	\$ 9,696,836.54
Cuentas de Registro		8,150.00

El presente Balance General se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la II. Comisión Nacional Bancaria para la Agrupación de Cuentas.

Toluca, Méx., a 31 de Diciembre de 1968.

C. P. GERMAN BERNALDEZ HERNANDEZ,
Gerente.

Srita. Ma. TERESA LOPEZ SEPULVEDA,
Contador.

Confrontado este Balance General con los documentos presentados por la Institución bajo la responsabilidad de los Funcionarios que lo suscriben, se aprueba para los efectos del Artículo 95 de la Ley General de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

México, D. F., a 18 de Mayo de 1970.

COMISION NACIONAL BANCARIA.
Presidente Interino.
Manuel López

FIDUCIARIA DEL ESTADO DE MEXICO, S. A.

Institución Fiduciaria
Av. Juárez Sur, 211-302 Toluca, Méx.,

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969.
Autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada
el 27 de Mayo de 1970

A C T I V O		PASIVO Y CAPITAL	
Caja y Banco de México	\$ 1,187.19	Otras Obligaciones a la Vista	\$ 29,630.00
Bancos del País y del Extranjero	3,745.98	Reservas para Obligaciones Diversas	128,998.87
		Créditos Diferidos	1,541.02
Valores de Renta Fija	\$ 380,400.00	Capital Social	\$ 200,000.00
Acciones	7,000.00	Reserva Legal y Otras Reservas	564,835.96
	387,400.00	Utilidades por Aplicar	43,524.92
Deudores Diversos (neto)	556,183.19	Resultados de Ejerc. Anteriores	54,029.62
Otras Inversiones	40,778.24	Resultados del Ejerc. de 1969	12,072.81
Mobiliario y Equipo	\$ 66,742.52		
Rva. para Dep. de Mobiliario y E.	41,715.25		
	25,027.27		
Cargos Diferidos (neto)	20,311.73		
	<u>\$ 1,034,633.60</u>		<u>\$ 1,034,633.60</u>

CUENTAS DE ORDEN:

Bienes en Fideicomiso o Mandatos	\$ 8,102,265.84		
Bienes en Custodia o en Admón.	71,000.00	\$ 8,173,265.84	
Cuentas de Registro			8,150.00

Este Balance General se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la II. Comisión Nacional Bancaria para la agrupación de Cuentas.

Toluca, Méx., a 31 de Diciembre de 1969

Confrontado este Balance General con los documentos presentados por la Institución bajo la responsabilidad de los Funcionarios que lo suscriben, se aprueba para los efectos del Artículo 95 de la Ley General de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

México, D. F., a 18 de Mayo de 1970.

COMISION NACIONAL BANCARIA.
Presidente Interino.
Manuel López

Canje Colegas

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente

y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

CROMATOS DE MEXICO, S. A.

CONVOCATORIA

En vista de que la Asamblea Ordinaria convocada para el 22 de junio de 1970 no se podrá celebrar por deficiencias en la publicación de la Convocatoria respectiva, el Consejo de Administración acordó convocar nuevamente a los señores accionistas de Cromatos de México, S. A., a Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el 8 de julio de 1970, a las 17.00 horas en sus oficinas ubicadas en el edificio número treinta de las calles de Madero, en Lechería, Estado de México, conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Informe del H. Consejo de Administración relativo a las actividades desarrolladas durante los Ejercicios Sociales de 1968 y 1969.
- II.—Informe del Comisario.
- III.—Presentación y aprobación en su caso, del Balance General al día 31 de diciembre de 1968 y del Estado de Pérdidas y Ganancias que le es correlativo.
- IV.—Presentación y aprobación en su caso, del Balance General al día 31 de diciembre de 1969 y del Estado de Pérdidas y Ganancias que le es correlativo.
- V.—Aplicación de las cuentas de resultados de los Ejercicios Sociales 1968 y 1969.
- VI.—Honorarios de Consejeros y Comisarios para el Ejercicio social en curso.
- VII.—Elección de Consejeros y Comisarios.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea a que se convoca, es necesario que depositen sus acciones en la Secretaría de la Sociedad a más tardar un día antes del fijado para la celebración. En defecto de sus acciones, deberán presentar constancia de depósito extendida por una institución de Crédito.

Lechería, Estado de México, a 20 de Junio de 1970.

ARTHUR G. TUNSTALL,
Presidente del Consejo de Administración.
XIII--20 junio.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

Fechas e Itinerario de Recepción de Avisos

Se suplica a los señores Jueces y Secretarios y Administradores de Rentas, determinar la publicación de Edictos, Convocatorias y demás avisos administrativos y judiciales, para fechas que a fin de poder publicarse a tiempo en este periódico oficial "Gaceta del Gobierno", sean recibidos en sus oficinas en los siguientes plazos:

Para los numeros del miércoles, hasta las 10 horas de los lunes anteriores.

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los jueves anteriores.

LA DIRECCION.

DIRECTORIO OFICIAL

— * —
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
Gobernador Constitucional del Estado,

— * —
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.
Secretario General de Gobierno,

— * —
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.
Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

— * —
Sección: "Gaceta del Gobierno"

— * —
Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	„ 18.00
Por tres meses	„ 12.00
Ejemplar del día	„ 0.50
Ejemplares atrasados	„ 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

PUBLICACIONES:

— * —

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	„ 0.20
Palabra por tres veces	„ 0.25
Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00	
(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

— * —

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
„ „ „ „ 5,000,000.00	„ 75.00
„ „ „ „ 10,000,000.00	„ 100.00
En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.	

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

— * —

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u	
otro género a:	„ 200.00 por plana o fracción
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SECCION: REGISTRO CIVIL

— * —
Tarifas para Certificaciones:

— * —
Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)